

2. FINANZAS PÚBLICAS

Durante enero-septiembre de 2009 se registró un déficit público de 122 mil 90 millones de pesos, resultado congruente con la meta de equilibrio presupuestario para el año, una vez descontada la inversión física de PEMEX de acuerdo con lo señalado en el Artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y al considerar los ingresos por la cobertura petrolera, otros ingresos no recurrentes así como los ajustes de gasto que se han anunciado. Si se excluye la inversión de PEMEX por 164 mil 815 millones de pesos y se considera la parte que correspondería al periodo enero-septiembre de los ingresos probables por las coberturas petroleras que resultaría según valoración a la fecha por 65 mil 53 millones de pesos, el balance público a septiembre de 2009 presentaría un superávit de 107 mil 778 millones de pesos.³

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 2 mil 505 millones de pesos, 8.7 por ciento menores en términos reales a los de enero-septiembre de 2008 debido, principalmente, a los menores ingresos provenientes de la actividad petrolera y la menor recaudación tributaria no petrolera, que disminuyeron en términos reales 24.4 y 12.8 por ciento, respectivamente, lo cual se compensó parcialmente con recursos no recurrentes como los provenientes del remanente de operación del Banco de México y de la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros. Al ajustar los ingresos petroleros con los ingresos de las coberturas petroleras correspondientes al periodo enero-septiembre, se observaría una disminución real de 5.7 por ciento en los ingresos presupuestarios.

Los ingresos petroleros disminuyeron 24.4 por ciento anual en términos reales como resultado de los siguientes factores: el menor precio del petróleo crudo de exportación en 48.6 por ciento, la disminución en la plataforma de producción y exportación del petróleo de 7.6 y 14.2 por ciento, respectivamente, lo que se compensó parcialmente con la reducción en el valor real de la importación de petrolíferos de 38.3 por ciento.

Por su parte, los ingresos tributarios no petroleros disminuyeron 12.8 por ciento en términos reales con respecto a enero-septiembre de 2008. La recaudación del impuesto al valor agregado observó una reducción real de 19.5 por ciento. La recaudación conjunta de los impuestos sobre la renta empresarial a tasa única y a los depósitos en efectivo mostró una reducción real de 9.7 por ciento. Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX disminuyeron 10.1 por ciento en términos reales. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 241.8 por ciento debido a los recursos por aprovechamientos en los que se incluye el remanente de operación del Banco de México y la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

³ Para dar cumplimiento a los artículos Cuarto Transitorio del Decreto por el que se Adiciona y Reforman Diversas Disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, se reconocieron de manera excepcional los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) como deuda pública directa de PEMEX con financiamientos por 896.0 mil millones de pesos. Asimismo, se registraron y liquidaron cuentas por pagar de PEMEX con los vehículos financieros por 51.0 mil millones de pesos y se amortizaron parte de los financiamientos por 350.5 mil millones de pesos. La información que se presenta excluye el efecto de dicho reconocimiento porque dificultaría la evaluación de los resultados de finanzas públicas a lo largo del año.

Durante enero-septiembre de 2009 la política de gasto se orientó a generar condiciones para avanzar en la recuperación económica, atender las necesidades básicas de la población, incrementar los programas y proyectos de inversión en infraestructura y fortalecer la seguridad pública, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y en plena congruencia con la meta de balance presupuestario aprobada por el H. Congreso de la Unión.

Como resultado de la menor recaudación de ingresos de origen petrolero y no petrolero, asociada al escenario de crisis global en materia financiera, económica y de confianza, el 23 de julio de este año se anunció la aplicación de medidas presupuestarias complementarias para enfrentar la disminución de los ingresos.

En este contexto, se comunicó el ajuste requerido en el gasto programable de 2009 por 84 mil 754 millones de pesos, de los cuales el 78 por ciento corresponde a gasto corriente (equivalente a 65 mil 765 millones de pesos) y 22 por ciento a gasto de inversión (18 mil 989 millones de pesos).

Al cierre del trimestre que se informa, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal han procesado ajustes a su gasto programable por 53 mil 799 millones de pesos, cifra que representa un avance de 63.5 por ciento respecto de la meta total.

Los ajustes al gasto mencionados no afectan a aquellos programas sociales dirigidos a la población más necesitada y se protegen aquellos proyectos de inversión que resulten más rentables para elevar la capacidad de crecimiento de la economía.

En este marco, durante los primeros nueve meses de 2009 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 2 billones 135 mil 876 millones de pesos, monto 4.2 por ciento mayor en términos reales al registrado el año anterior. El gasto programable se ubicó en 1 billón 672 mil 851 millones de pesos y mostró un crecimiento real de 9.5 por ciento respecto de enero-septiembre de 2008 (1.4 por ciento excluyendo la inversión de PEMEX). En la evolución del gasto público durante los primeros nueve meses de 2009 sobresalen las siguientes variaciones respecto de lo observado en el mismo periodo del año anterior:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 5.8 por ciento en términos reales; dentro de ellas destacan los incrementos reales en agua potable y alcantarillado, y en asistencia social (69.7 y 18.1 por ciento, respectivamente).
- El gasto en desarrollo económico se incrementó 26.0 por ciento en términos reales.
- La inversión física se incrementó 64.5 por ciento real (12.3 por ciento real sin considerar la inversión de PEMEX) y la inversión física impulsada por el sector público, 21.3 por ciento real.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación, disminuyeron 10.6 por ciento real. Las participaciones disminuyeron 20.3 por ciento en términos anuales como reflejo de la disminución de 21.6 por ciento real de la recaudación federal participable y el resto de los recursos federalizados disminuyó 2.4 por ciento real. Sin considerar el efecto del tercer ajuste cuatrimestral y definitivo correspondiente al año anterior, las participaciones muestran una reducción real de 17.8 por ciento.

- El total de las erogaciones en servicios personales aumentó 3.0 por ciento, destacando el incremento real de 8.8 por ciento registrado en los Poderes y Entes Autónomos, mientras que en el Poder Ejecutivo se observó un aumento real de 2.7 por ciento. Al interior de este último, las erogaciones destinadas a las funciones de Soberanía, Orden, Seguridad y Justicia se incrementaron 11.3 por ciento real y para el resto de las actividades se incrementaron 2.1 por ciento en términos reales.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 8.0 por ciento con respecto a enero-septiembre de 2008.
- El costo financiero del sector público observó un incremento real de 14.1 por ciento con relación al mismo periodo de 2008 debido, en parte, a la depreciación del tipo de cambio.

2.1 Evolución respecto al año anterior

2.1.1 Principales indicadores de la postura fiscal

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2008	2009 ^{p./}	
Balance Público	139,852.8	-122,089.7	n.s.
Balance presupuestario	135,608.9	-133,371.0	n.s.
Ingreso presupuestario	2,073,951.9	2,002,504.7	-8.7
Petrolero ^{1./}	763,539.2	610,466.2	-24.4
Gobierno Federal	572,710.0	354,196.6	-41.5
Pemex	190,829.2	256,269.5	27.0
No petrolero	1,310,412.7	1,392,038.6	0.4
Gobierno Federal	986,814.1	1,084,347.6	3.9
Tributarios	921,968.2	849,954.3	-12.8
No tributarios	64,845.9	234,393.3	241.8
Organismos y empresas ^{2./}	323,598.6	307,691.0	-10.1
Gasto neto presupuestario	1,938,343.0	2,135,875.7	4.2
Programable	1,444,891.8	1,672,850.6	9.5
No programable	493,451.2	463,025.1	-11.3
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	4,243.9	11,281.3	151.4
Balance primario	298,764.0	54,416.0	-82.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 54 mil 416 millones de pesos, monto 82.8 por ciento real inferior al registrado en el mismo periodo del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 133 mil 653 millones de pesos y un desendeudamiento externo por 11 mil 563 millones de pesos.⁴

En enero-septiembre de 2009 el balance público registró un déficit de 122 mil 90 millones de pesos, en comparación con el superávit de 139 mil 853 millones de pesos observado en el mismo periodo de 2008. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal de 136 mil 811 millones de pesos, así como por los superávit de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 3 mil 440 y 11 mil 281 millones de pesos, respectivamente.

Si se excluye la inversión de Pemex y se considera la parte que correspondería al periodo de enero-septiembre de los ingresos previstos por las coberturas petroleras que resultaría según valoración a la fecha, el balance público a septiembre de 2009 presentaría un superávit de 107 mil 778 millones de pesos.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia

⁴ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 326 mil 358 millones de pesos, así como con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 14 mil 898 millones de pesos, efecto que se compensó parcialmente con una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 207 mil 603 millones de pesos.

2.1.2 Ingresos presupuestarios

Durante los primeros nueve meses de 2009 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 2 mil 505 millones de pesos, monto 8.7 por ciento inferior en términos reales a los obtenidos en el mismo periodo de 2008. Si se incluyen los ingresos por las coberturas petroleras que corresponderían a enero-septiembre según valoración a la fecha, los ingresos se ubicarían en 2 billones 67 mil 558 millones de pesos, monto inferior en 5.7 por ciento real al de igual periodo de 2008.

La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos tributarios no petroleros registraron una disminución real de 12.8 por ciento con relación al mismo periodo de 2008 resultado, principalmente, del menor dinamismo de la actividad económica.
- Los ingresos petroleros registraron una reducción real de 24.4 por ciento, principalmente, por el menor precio del petróleo crudo en los mercados internacionales y por la reducción de los volúmenes de extracción y exportación de petróleo crudo.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de Pemex, fueron menores en 10.1 por ciento real por las menores ventas y contribuciones de la CFE y el IMSS.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un aumento en términos reales de 241.8 por ciento, debido al pago del Remanente de Operación del Banco de México y por el traspaso de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

Del total de ingresos presupuestarios, el 71.8 por ciento correspondió al Gobierno Federal y el 28.2 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 ^{p./}		2008	2009 ^{p./}
Total	2,073,951.9	2,002,504.7	-8.7	100.0	100.0
Petroleros ^{1./}	763,539.2	610,466.2	-24.4	36.8	30.5
Gobierno Federal	572,710.0	354,196.6	-41.5	27.6	17.7
Derechos y aprovechamientos	745,738.0	336,959.5	-57.3	36.0	16.8
IEPS	-176,678.6	15,996.8	n.s.	-8.5	0.8
Artículo 2o.-A Fracción I	-180,017.2	2,707.0	n.s.	-8.7	0.1
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2./}	3,338.6	13,289.8	276.4	0.2	0.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	3,650.6	1,240.3	-67.9	0.2	0.1
Pemex	190,829.2	256,269.5	27.0	9.2	12.8
No petroleros	1,310,412.7	1,392,038.6	0.4	63.2	69.5
Gobierno Federal	986,814.1	1,084,347.6	3.9	47.6	54.1
Tributarios	921,968.2	849,954.3	-12.8	44.5	42.4
ISR, IETU e IDE	474,982.9	453,672.4	-9.7	22.9	22.7
Impuesto sobre la renta	427,715.0	402,070.2	-11.1	20.6	20.1
Impuesto al activo	1,695.6	-2,466.5	n.s.	0.1	-0.1
Impuesto empresarial a tasa única	37,604.6	36,794.3	-7.5	1.8	1.8
Impuesto a los depósitos ^{3./}	7,967.6	17,274.5	105.0	0.4	0.9
Impuesto al valor agregado	353,857.4	301,166.1	-19.5	17.1	15.0
Producción y servicios	34,584.0	35,005.7	-4.3	1.7	1.7
Importaciones	25,480.0	22,107.1	-18.0	1.2	1.1
Otros impuestos ^{4./}	33,064.0	38,002.9	8.7	1.6	1.9
No tributarios	64,845.9	234,393.3	241.8	3.1	11.7
Organismos y empresas ^{5./}	323,598.6	307,691.0	-10.1	15.6	15.4
Partidas informativas					
Gobierno Federal	1,559,524.1	1,438,544.2	-12.8	75.2	71.8
Tributarios	748,940.2	867,191.4	9.5	36.1	43.3
No tributarios	810,583.9	571,352.8	-33.3	39.1	28.5
Organismos y empresas	514,427.9	563,960.5	3.7	24.8	28.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobrepeso a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3./ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, mismos que se realizaron principalmente contra el ISR.

4./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.3 Ingresos del Gobierno Federal

Durante los nueve primeros meses de 2009 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 438 mil 544 millones de pesos, cifra inferior en 12.8 por ciento real al monto obtenido en enero-septiembre del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL.

Enero-Septiembre de 2009

(Comparación respecto a enero-septiembre de 2008)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	-41.5	
Derechos	-57.3	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo promedio durante enero-septiembre de 2009 fue inferior en 47.1 dólares al promedio observado en igual lapso de 2008 (48.6 por ciento menos). El precio del gas natural fue menor en 46.5 por ciento real. El pago definitivo de Pemex por el derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2007, pagado en marzo de 2008, se ubicó en 94 mil 569 millones de pesos, mientras que en 2009 PEMEX recuperó saldos a su favor generados en 2008 por 33 mil 412 millones de pesos. El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 215 mil barriles diarios (mbd).
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> El precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel ha sido superior al precio productor de PEMEX, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera ligeramente positiva y ha generado una recaudación de 2 mil 707 millones de pesos.
No petroleros	3.9	
Tributarios	-12.8	
ISR-IETU-IDE	-9.7	<ul style="list-style-type: none"> La contracción de la actividad económica. El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos se realizaron en especial contra el impuesto sobre la renta.
IVA	-19.5	<ul style="list-style-type: none"> La disminución del consumo durante los primeros meses del año.
IEPS	-4.3	<ul style="list-style-type: none"> Menor recaudación asociada a tabacos y bebidas alcohólicas.
Importación	-18.0	<ul style="list-style-type: none"> Se explica por las menores importaciones de mercancías.
Otros ^{1/}	8.7	<ul style="list-style-type: none"> La recaudación obtenida por los accesorios más que compensa la disminución de la recaudación de los impuestos sobre automóviles nuevos y sobre tenencia o uso de vehículos.
No tributarios	241.8	<ul style="list-style-type: none"> Se captaron recursos por el pago del Remanente de Operación del Banco de México por 95 mil millones de pesos y el traspaso de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros por 60 mil 514 millones de pesos.

n.s.: No Significativo.

1_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2009, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante los nueve primeros meses de 2009 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-septiembre de 2009, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 563 mil 961 millones de pesos, cifra que muestra un crecimiento real de 3.7 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del

año anterior. Este comportamiento se explica, principalmente, por los mayores ingresos obtenidos por Pemex.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO.
Enero-Septiembre de 2009
(Comparación respecto a enero-septiembre de 2008)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
PEMEX	27.0	<ul style="list-style-type: none"> El pago definitivo de Pemex por el derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2007, pagado en marzo de 2008, se ubicó en 94 mil 569 millones de pesos, mientras que en 2009 PEMEX recuperó saldos a su favor generados en 2008 por 33 mil 412 millones de pesos. El valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex disminuyó en 38.3 por ciento real.
CFE	-14.5	<ul style="list-style-type: none"> Menores ventas de energía. Menores ingresos diversos.
LFC ^{1/}	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> Menores ventas de energía. Para fines de consolidación a los ingresos por venta de energía se le restan los pagos por compras a CFE. De esta forma LFC para enero-septiembre de 2009 reportó ingresos propios negativos por 1 mil 885 millones de pesos y en el mismo lapso de 2008 tuvo un ingreso negativo por 846 mil millones de pesos. Los pagos por compras a la CFE en los mismos periodos ascendieron a 33 mil 759 millones de pesos y 32 mil 701 millones de pesos en cada año, respectivamente.
IMSS	-5.2	<ul style="list-style-type: none"> Menores cuotas a la seguridad social. Menores ingresos diversos.
ISSSTE	4.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos diversos y ventas de bienes. Mayores contribuciones a la seguridad social.

^{1/} Derivado de la liquidación de la entidad la información de septiembre de 2009 corresponde al programa de la entidad.

n.s.: No Significativo.

2.1.4 Gasto presupuestario

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 ^{p/}		2008	2009 ^{p/}
Total	1,938,343.0	2,135,875.7	4.2	100.0	100.0
Gasto primario	1,788,702.9	1,955,337.6	3.4	92.3	91.5
Programable	1,444,891.8	1,672,850.6	9.5	74.5	78.3
No programable	343,811.1	282,487.0	-22.3	17.7	13.2
Participaciones	331,459.0	279,252.7	-20.3	17.1	13.1
Adefas	15,269.3	16,744.5	3.7	0.8	0.8
Operaciones ajenas ^{1/}	-2,917.2	-13,510.2	337.9	-0.2	-0.6
Costo financiero ^{2/}	149,640.1	180,538.1	14.1	7.7	8.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

^{2/} Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aplicó un ajuste al gasto público en términos del artículo 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El gasto público ejercido durante los primeros nueve meses de 2009, se ajustó a la disponibilidad de recursos y a la meta de balance presupuestario aprobado por el H. Congreso de la Unión, a fin de fortalecer las acciones para avanzar en la recuperación económica y atender las necesidades básicas de la población.

Como resultado de los menores ingresos públicos esperados para el año, durante el presente ejercicio fiscal el Ejecutivo Federal, por conducto de la

El monto del ajuste se determinó en 50 mil 13 millones de pesos, a partir de la proyección anual de las finanzas públicas al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal, y considerando el uso de fuentes de ingresos no recurrentes, así como de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros. Dicho ajuste se informó para opinión de la H. Cámara de Diputados el pasado 13 de agosto.

El ajuste al gasto es una medida complementaria a las medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, así como del gasto destinado a servicios personales que fueron establecidas durante el primer semestre del año e informadas en el trimestre anterior. Al respecto, cabe destacar el compromiso de la presente administración para mejorar la calidad del gasto público, fortaleciendo las medidas de racionalidad y dando cumplimiento al artículo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009. Estas medidas se encuentran contenidas en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la operación del Programa de Mediano Plazo, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de febrero de 2009, así como en los Lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009, publicados en el DOF el 29 de mayo pasado.

El esfuerzo del Ejecutivo Federal a través de medidas de racionalidad y austeridad, así como por la disminución de ingresos resultó en un ajuste al gasto por 84 mil 754 millones de pesos, como se muestra a continuación:

AJUSTE TOTAL AL GASTO PROGRAMABLE DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
(Millones de pesos)

Concepto	Medidas de austeridad y de ahorro (Mayo 09)	Ajuste al gasto programable (Agosto 09)	Total ajuste	% al total por rubro de gasto	Estructura porcentual
Total	34,741.3	50,012.7	84,754.0	7.0	100.0
Comunicación Social	107.4	183.9	291.3	12.8	0.3
Gasto administrativo y de operación	25,316.1	12,459.9	37,776.0	13.2	44.6
Servicios personales	9,317.8	4,157.8	13,475.7	2.9	15.9
Otros rubros de gasto		33,211.1	33,211.1	7.2	39.2
Subsidios		14,222.0	14,222.0	4.3	16.8
Bienes muebles e inmuebles y obra pública		18,989.1	18,989.1	14.6	22.4

**AJUSTE TOTAL AL GASTO PROGRAMABLE: AVANCE
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
(Millones de pesos)**

Concepto	Total Ajuste	Avance al 30 de septiembre	% avance vs Total
Total	84,754.0	53,799.0	63.5
Comunicación Social	291.3	169.4	58.2
Gasto administrativo y de operación	37,776.0	19,012.5	50.3
Servicios personales	13,475.7	13,084.5	97.1
Otros rubros de gasto	33,211.1	21,532.6	64.8
Subsidios	14,222.0	10,784.5	75.8
Bienes muebles e inmuebles y obra pública	18,989.1	10,748.2	56.6

previstos en la disposición citada no fueran factibles o suficientes, se procuró no afectar los programas sociales.

**AJUSTE TOTAL AL GASTO PROGRAMABLE
PODER JUDICIAL, ENTES AUTÓNOMOS E INEGI
(Millones de pesos)**

Total	1,884.1
Poder Judicial y Entes Autónomos	925.8
Poder Judicial	808.4
Instituto Federal Electoral	104.2
Comisión Nacional de Derechos Humanos	13.2
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	958.3

Por su parte, los ramos y entes autónomos, así como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, conforme a las disposiciones aplicables, establecieron sus propias medidas de racionalidad y austeridad para ajustar su presupuesto aprobado.

Durante enero-septiembre de 2009, el gasto total del sector público presupuestario se ubicó en 2 billones 135 mil 876 millones de pesos y aumentó en 4.2 por ciento real respecto al mismo periodo del año anterior.⁵ Sin considerar la inversión de Pemex resulta una disminución anual de 1.9 por ciento. Por su parte, el gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero ascendió a 1 billón 955 mil 338 millones de pesos, monto superior en 3.4 por ciento real al registrado en 2008. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- El gasto en desarrollo social se incrementó en 5.8 por ciento en términos reales, destacando los incrementos reales en agua potable y alcantarillado, y asistencia social en 69.7 y 18.1 por ciento, respectivamente.
- Para las funciones de desarrollo económico, cuyo gasto aumentó en 26.0 por ciento real, destacan los incrementos en las erogaciones en actividades de energía y comunicaciones y transportes.

⁵ Como resultado de la modificación al artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria contenida en el Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado el 13 de noviembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, Petróleos Mexicanos no podrá realizar los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo a que se refieren ese artículo y el 18, tercer párrafo, de la Ley General de Deuda Pública.

- La inversión física se incrementó 64.5 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 21.3 por ciento real.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 8.0 por ciento.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones representaron 38.6 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual real de 1.2 por ciento, 83.8 por ciento se destinó a las funciones de desarrollo social y 14.3 por ciento a las funciones de desarrollo económico.
- El gasto en servicios personales aumentó 3.0 por ciento en términos reales resultado, principalmente, de los incrementos registrados en las actividades para atender las funciones de orden, seguridad y justicia, soberanía, energía y salud (18.8, 7.6, 3.5 y 2.2 por ciento, respectivamente).

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 ^{p./}		2008	2009 ^{p./}
Total	149,640.1	180,538.1	14.1	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	119,699.8	149,769.6	18.3	80.0	83.0
Gobierno Federal	106,959.1	125,667.7	11.1	71.5	69.6
Sector paraestatal	12,740.7	24,101.9	78.9	8.5	13.4
Apoyo a ahorradores y deudores	29,940.4	30,768.5	-2.8	20.0	17.0
IPAB	26,523.4	27,855.5	-0.7	17.7	15.4
Otros	3,417.0	2,913.0	-19.4	2.3	1.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2009, el costo financiero del sector público se ubicó en 180 mil 538 millones de pesos, monto superior en 14.1 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior. De este monto, 83.0 por ciento fue dirigido al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y el 17.0 por ciento restante se empleó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la

banca (Ramo 34). El dinamismo que mostró el costo financiero se debe, en buena medida, al efecto sobre el pago de intereses externos de la depreciación del tipo de cambio. Por su parte, los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel que en igual periodo del año anterior.

2.1.4.1 Gasto programable

Durante enero-septiembre de 2009, el gasto programable del sector público presupuestario sumó 1 billón 672 mil 851 millones de pesos, lo que se significó en un incremento real de 9.5 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Sin considerar la inversión de Pemex el crecimiento anual es de 1.4 por ciento. Los conceptos que determinaron en mayor medida el aumento del gasto programable fueron los siguientes:

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE (comparación respecto a enero-septiembre de 2008)

Concepto	Diferencia Enero-septiembre 2009-2008		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1./}	Var. real %	
Gasto programable	144,821.8	9.5	
Petróleos Mexicanos	128,658.5	94.8	<ul style="list-style-type: none"> El registro de la inversión física como resultado de la desaparición del esquema Pidiregas. Mayores gastos de operación.
Aportaciones a Seguridad Social (Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas)	21,086.2 (1,447.6)	11.7 (6.3)	<ul style="list-style-type: none"> Mayores transferencias para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS, mayores recursos para cubrir el déficit de la nómina de pensiones y el gasto de operación del ISSSTE, así como incremento en las ayudas para el pago de las pensiones civiles, militares y de gracia.
IMSS	13,134.0	6.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, en materiales y suministros, en servicios personales y en inversión física.
ISSSTE	12,096.7	16.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, en materiales y suministros, así como servicios personales.

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE
(comparación respecto a enero-septiembre de 2008)**

Concepto	Diferencia Enero-septiembre 2009-2008		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var. real %	
			<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en inversión física.
Desarrollo Social	10,146.6	25.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para atender los Programas de Desarrollo Humano Oportunidades, Programa 70 y más, Abasto Rural y de Apoyo Alimentario, Abasto Social de Leche, Desarrollo de Zonas Prioritarias, Programa Hábitat, Programa Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa" y el Programa de Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras.
Comunicaciones y Transportes	6,850.9	21.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para inversión en infraestructura carretera y para conservación, mantenimiento y reparación de tramos carreteros.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	6,198.7	27.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos ejercidos a través del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas y Rurales, del Programa de Gestión Hídrica, Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco; así como la operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala y Proárbol.
Seguridad Pública	6,190.2	49.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones en los programas de Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito, así como Administración del Sistema Federal Penitenciario.
Educación	5,474.5	4.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios federales para organismos descentralizados estatales, la prestación de servicios de educación técnica, superior y posgrado, así como el Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena, el Programa de Becas, Enciclomedia y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.
Defensa Nacional	4,886.2	18.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para adquirir bienes y realizar construcciones para diversas unidades e instalaciones del Ejército y la Fuerza Aérea. Mayores recursos para cubrir sueldos y otros gastos de operación del Programa de Acciones de Vigilancia en Territorio Nacional.
Instituto Federal Electoral	3,376.5	52.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para la organización del Proceso Electoral Federal 2009 y las prerrogativas a los partidos políticos.
INEGI	2,614.2	98.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para la elaboración de los censos económicos y de población y vivienda, así como para la producción y difusión de información estadística y geográfica.
SAGARPA	2,439.1	4.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios para atender Procampo, el Programa de Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo), el Programa de Atención a Problemas Estructurales, el Programa de Uso Sustentable para la Producción Primaria y el Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento en el Medio Rural.
Economía	2,362.9	21.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresas (Fondo PyME) y para el Programa para impulsar la competitividad de sectores industriales.
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	2,269.1	12.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en servicios personales.
Conacyt	1,698.8	17.6	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en los subsidios para apoyar los programas de Becas de Posgrado y otras Modalidades de Apoyo a la Calidad; Sistema Nacional de Investigadores y Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones e Innovación Tecnológica para la Competitividad de las Empresas.

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE
(comparación respecto a enero-septiembre de 2008)**

Concepto	Diferencia Enero-septiembre 2009-2008		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var. real %	
Salud	1,482.5	3.4	<ul style="list-style-type: none"> Recursos para el fortalecimiento de las redes de los servicios de salud. La adquisición de material curativo, el pago de servicios básicos y para aportaciones a organismos internacionales.
Resto	-86,144.0	-16.6	

^{1/} Millones de pesos de enero-septiembre de 2009.

A continuación se presenta un análisis de cada una de las tres clasificaciones del gasto programable: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos, y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2.1.4.1.1 Clasificación económica del gasto programable ⁶

En enero-septiembre de 2009, el gasto corriente se situó en 1 billón 287 mil 498 millones de pesos y el de capital en 385 mil 353 millones de pesos. El gasto corriente representó el 77.0 por ciento del total, 4.6 puntos porcentuales menos que en igual periodo del año anterior. El gasto de capital registró un crecimiento de 36.9 por ciento real, mientras que las erogaciones corrientes sólo aumentaron 3.3 por ciento real.

⁶ Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 ^{p./}		2008	2009 ^{p./}
Total ^{1./}	1,444,891.8	1,672,850.6	9.5	100.0	100.0
Total corriente	1,178,806.3	1,287,498.1	3.3	81.6	77.0
Servicios personales ^{2./}	502,265.6	547,085.9	3.0	34.8	32.7
Poderes y entes autónomos	23,645.3	27,210.4	8.8	1.6	1.6
Administración Pública Federal	281,428.5	311,317.9	4.6	19.5	18.6
Dependencias del Gobierno Federal	95,576.8	109,742.9	8.6	6.6	6.6
Entidades de control directo	155,547.8	168,421.4	2.4	10.8	10.1
Transferencias ^{3./}	30,304.0	33,153.6	3.5	2.1	2.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	197,191.8	208,557.5	0.0	13.6	12.5
Otros gastos de operación	254,802.2	260,082.7	-3.5	17.6	15.5
Pensiones y jubilaciones ^{5./}	182,551.2	208,434.9	8.0	12.6	12.5
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6./}	222,565.3	248,093.3	5.4	15.4	14.8
Subsidios	158,361.7	182,301.9	8.9	11.0	10.9
Transferencias ^{3./}	27,288.0	24,964.6	-13.5	1.9	1.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	36,915.6	40,826.8	4.6	2.6	2.4
Ayudas y otros gastos	16,622.0	23,801.4	35.4	1.2	1.4
Total capital	266,085.4	385,352.5	36.9	18.4	23.0
Inversión física	215,972.3	375,695.3	64.5	14.9	22.5
Directa	84,530.6	235,045.1	162.9	5.9	14.1
Subsidios, transferencias y aportaciones	131,441.7	140,650.3	1.2	9.1	8.4
Subsidios	31,479.8	38,163.2	14.6	2.2	2.3
Transferencias ^{3./}	7,375.4	6,865.6	-12.0	0.5	0.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	92,586.6	95,621.5	-2.3	6.4	5.7
Otros gastos de capital	50,113.2	9,657.2	-81.8	3.5	0.6
Directa ^{7./}	41,077.0	8,060.8	-81.4	2.8	0.5
Transferencias ^{8./}	2,627.3	1,596.4	-42.5	0.2	0.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	6,408.9	0.0	n.s.	0.4	0.0
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9./}	363,043.2	390,340.0	1.7	24.7	23.3
Subsidios	189,841.4	220,465.1	9.8	13.1	13.2
Transferencias	37,290.6	33,426.6	-15.2	2.6	2.0
Entidades Federativas y Municipios	135,911.1	136,448.4	-5.1	9.0	8.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios y del Ramo 25.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios Personales

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 ^{p./}		2008	2009 ^{p./}
Total ^{1/}	502,265.6	547,085.9	3.0	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	23,645.3	27,210.4	8.8	4.7	5.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	478,620.3	519,875.5	2.7	95.3	95.0
1. Desarrollo Social	340,834.7	364,374.0	1.1	67.9	66.6
Educación	214,255.3	227,370.0	0.3	42.7	41.6
Salud	116,518.7	125,971.1	2.2	23.2	23.0
Seguridad social	6,791.1	7,438.2	3.6	1.4	1.4
Otros ^{2/}	3,269.7	3,594.6	4.0	0.7	0.7
2. Desarrollo económico	87,300.5	96,374.5	4.4	17.4	17.6
Energía	68,052.0	74,509.1	3.5	13.5	13.6
Comunicaciones y transportes	2,988.6	3,702.1	17.1	0.6	0.7
Ciencia y tecnología	7,395.0	8,038.1	2.8	1.5	1.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	3,870.3	4,743.3	15.9	0.8	0.9
Otros ^{3/}	4,994.6	5,381.9	1.9	1.0	1.0
3. Gobierno	50,485.1	59,127.0	10.7	10.1	10.8
Soberanía	22,783.4	25,925.4	7.6	4.5	4.7
Orden, Seguridad y Justicia	11,028.2	13,856.9	18.8	2.2	2.5
Otros ^{4/}	16,673.5	19,344.6	9.7	3.3	3.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

2/ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10.7 por ciento y entre las que se encuentran las actividades de soberanía y de orden, seguridad y justicia, que representaron el 7.3 por ciento de los servicios personales y aumentaron en 11.3 por ciento real.

Al interior de este rubro de gasto sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico con cargo a las aportaciones a las entidades federativas, representaron el 38.1 por ciento del total y se mantuvieron igual en términos reales respecto al año anterior.
- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 30.8 por ciento del total y aumentaron 2.4 por ciento en términos reales.

A septiembre de 2009, el gasto en servicios personales ascendió a 547 mil 86 millones de pesos, monto mayor en 3.0 por ciento en términos reales respecto a igual periodo del año anterior.

El 66.6 por ciento del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población y, en especial, a los grupos con menores oportunidades de desarrollo, mismos que crecieron en 1.1 por ciento real; el 17.6 por ciento fue para actividades de desarrollo económico como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otras, que registraron un crecimiento real de 4.4 por ciento; y el 10.8 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno, cuyo crecimiento real fue de

- Los servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada, representaron el 20.1 por ciento del total, con un incremento real del 8.6 por ciento. En este grupo se ubican los recursos para las actividades de orden, seguridad y justicia y comunicaciones y transportes, que registraron crecimientos de 18.8 y 17.1 por ciento real, respectivamente. Sin considerar estas funciones, este rubro de gasto aumenta en 6.9 por ciento.
 1. Los aumentos registrados en Defensa y Marina se deben a la creación de plazas requeridas para el cumplimiento de su misión y a la entrega de incentivos al personal militar, con cargo a su presupuesto de servicios personales.
 2. En el caso de la PGR y Seguridad Pública, los aumentos se presentan por el efecto de la creación de plazas que requieren para la ejecución de las acciones que la ley les señala.
 3. La Secretaría de Relaciones Exteriores registró una variación de 13.2 por ciento real, por el efecto de la diferencia cambiaria en los pagos a los servidores públicos del servicio exterior mexicano.
 4. Los aumentos registrados en Gobernación, Salud, Energía, Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, se explican por la creación de plazas necesarias para cumplir con las responsabilidades que el marco jurídico les confiere.
- Las transferencias para servicios personales para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto significaron el 6.1 por ciento del total y aumentaron 3.5 por ciento real. Sobresalen los mayores apoyos para la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, el Colegio de Bachilleres y para los Institutos Nacionales de Alta Especialidad del Sector Salud.
- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 5.0 por ciento del total y aumentaron 8.8 por ciento real respecto a los nueve primeros meses de 2008.

Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales se redujo 3.5 por ciento real respecto de lo registrado en enero-septiembre de 2008. Dicha caída se explica fundamentalmente por las menores erogaciones de la CFE en 24.1 por ciento debido al menor costo de combustibles para la generación de electricidad. Por otra parte sobresale el mayor gasto de operación en Pemex, principalmente por pagos de conservación y mantenimiento de instalaciones, fletes e incremento en costo de primas de seguros; en Educación, para otorgamiento y difusión de servicios culturales y conservación y mantenimiento de bienes patrimonio de la nación; en Seguridad Pública, para la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito a través de la Policía Federal Preventiva; en el INEGI, para la elaboración de los censos económicos y de población y vivienda, así como para la producción y difusión de información estadística y geográfica; en el IMSS debido al aumento en erogaciones para vacunas, medicamentos y material de curación ante la contingencia sanitaria derivada del Virus A/H1N1, y en el Instituto Federal Electoral por los gastos derivados del proceso electoral federal del 2009.

OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 ^{p./}		2008	2009 ^{p./}
Total	254,802.3	260,082.7	-3.5	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	6,134.2	7,906.7	21.9	2.4	3.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	248,668.1	252,175.9	-4.1	97.6	97.0
1. Desarrollo Social	54,334.1	67,215.0	17.0	21.3	25.8
Educación	8,432.2	10,498.5	17.7	3.3	4.0
Salud	37,580.5	45,854.3	15.4	14.7	17.6
Seguridad social	6,600.7	7,164.0	2.6	2.6	2.8
Otros ^{1./}	1,720.7	3,698.2	103.2	0.7	1.4
2. Desarrollo económico	175,922.8	158,381.8	-14.9	69.0	60.9
Energía	169,528.5	149,745.4	-16.5	66.5	57.6
Comunicaciones y transportes	1,283.5	1,683.7	24.0	0.5	0.6
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	1,476.4	2,124.2	36.0	0.6	0.8
Turismo	1,005.9	1,411.6	32.7	0.4	0.5
Desarrollo sustentable	1,705.8	2,201.4	22.0	0.7	0.8
Otros ^{2./}	922.7	1,215.5	24.6	0.4	0.5
3. Gobierno	18,411.2	26,579.1	36.5	7.2	10.2
Soberanía	6,287.6	8,185.2	23.1	2.5	3.1
Orden, Seguridad y Justicia	5,694.5	8,406.0	39.6	2.2	3.2
Otros ^{3./}	6,429.2	9,987.8	46.9	2.5	3.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y ciencia y tecnología.

3./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Pensiones

El pago de pensiones registró un incremento en términos reales de 8.0 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el ISSSTE, CFE, IMSS y LFC, el pago de pensiones aumentó en 12.3, 10.6, 7.9 y 5.4 por ciento real, respectivamente, debido al mayor número de pensionados y por su actualización.
- En Pemex las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) se mantuvieron constantes en términos reales al nivel de 2008. Se debe señalar que Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y luego éste se encarga de cubrir las pensiones de los beneficiarios.

Subsidios, transferencias y aportaciones

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 248 mil 93 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 5.4 por ciento real. Del total, 73.5 por ciento correspondió a subsidios a la población, que registraron un crecimiento real de 8.9 por

ciento; 16.5 por ciento a aportaciones a las entidades federativas con un crecimiento de 4.6 por ciento real; y el resto, 10.1 por ciento, a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto que disminuyeron en 13.5 por ciento real.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 71.9 por ciento de los recursos, lo que permitió atender el Programa Sectorial de Educación, con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de posgrado y para adultos, así como el Programa Sectorial de Salud y el Programa Sectorial de Desarrollo Social, encaminados a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población.
- El 25.5 por ciento de los recursos se concentró en las funciones de desarrollo económico, lo que permitió cubrir, principalmente, los programas de apoyos directos al campo (producción agrícola) y para la adquisición de activos productivos (Alianza para el Campo).

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 ^{p./}		2008	2009 ^{p./}
Total	222,565.3	248,093.3	5.4	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	222,565.3	248,093.3	5.4	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	159,732.6	178,336.7	5.6	71.8	71.9
Educación	70,043.8	78,575.2	6.1	31.5	31.7
Salud y seguridad social	30,787.8	29,613.6	-9.0	13.8	11.9
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	26,932.8	31,177.7	9.5	12.1	12.6
Otros ^{1./}	31,968.3	38,970.2	15.3	14.4	15.7
2. Desarrollo económico	57,314.3	63,273.2	4.4	25.8	25.5
Comunicaciones y transportes	885.8	1,325.2	41.5	0.4	0.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	44,840.5	49,104.9	3.6	20.1	19.8
Turismo	1,235.6	1,406.8	7.7	0.6	0.6
Ciencia y tecnología	7,440.8	7,866.6	0.0	3.3	3.2
Otros ^{2./}	2,911.6	3,569.7	15.9	1.3	1.4
3. Gobierno	5,518.3	6,483.5	11.1	2.5	2.6
Soberanía, Orden, Seguridad y Justicia	3,240.4	4,153.1	21.2	1.5	1.7
Otros ^{3./}	2,277.9	2,330.4	-3.3	1.0	0.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye las funciones de agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ayudas y otros gastos corrientes

Las ayudas y otros gastos aumentaron en 35.4 por ciento en términos reales debido a: las prerrogativas a los partidos políticos por los comicios electorales federales (poderes y entes autónomos); los recursos para difusión de actividades culturales (educación); los Programas de Atención a Conflictos Agrarios y Fomento al Desarrollo Agropecuario (desarrollo agropecuario y

forestal, y temas agrarios); así como, las operaciones por cuenta de terceros de las entidades bajo control presupuestario directo (salud y seguridad social, y desarrollo económico otros)⁷.

AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 ^{p/}		2008	2009 ^{p/}
Total ^{1/}	16,622.0	23,801.4	35.4	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	2,427.8	3,685.4	43.5	14.6	15.5
Poder Ejecutivo (1+2+3)	14,194.3	20,116.0	34.0	85.4	84.5
1. Desarrollo Social	7,625.4	9,766.4	21.1	45.9	41.0
Educación	1,561.9	1,689.7	2.3	9.4	7.1
Salud y seguridad social	5,563.1	7,632.6	29.7	33.5	32.1
Otros ^{2/}	500.4	444.1	-16.1	3.0	1.9
2. Desarrollo económico	3,427.4	7,443.0	105.3	20.6	31.3
Comunicaciones y transportes	335.8	149.3	-58.0	2.0	0.6
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	736.6	982.1	26.1	4.4	4.1
Desarrollo sustentable	43.4	88.9	93.8	0.3	0.4
Otros ^{3/}	2,311.7	6,222.8	154.5	13.9	26.1
3. Gobierno	3,141.5	2,906.5	-12.5	18.9	12.2
Soberanía	443.7	424.7	-9.5	2.7	1.8
Orden, Seguridad y Justicia	20.4	428.1	-o-	0.1	1.8
Gobernación	951.8	964.9	-4.1	5.7	4.1
Otros ^{4/}	1,725.5	1,088.9	-40.3	10.4	4.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

1_/ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

2_/ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3_/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y ciencia y tecnología.

4_/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión presupuestaria

Al término del tercer trimestre de 2009, el gasto de inversión física presupuestaria fue de 375 mil 695 millones de pesos, monto superior en 64.5 por ciento en términos reales respecto al monto de enero-septiembre de 2008. Sin considerar la inversión de PEMEX, el crecimiento es de 12.3 por ciento real. Del total, 62.6 por ciento correspondió a inversión física directa y el resto, 37.4 por ciento, se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.

- Sin considerar a Pemex, en el crecimiento del gasto en inversión física influyeron las erogaciones en Comunicaciones y Transportes, Semarnat, Salud, Desarrollo Social, CFE, IMSS, Seguridad Pública y Defensa Nacional.

⁷ Estas operaciones consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros y tienden a ser cero al final del ejercicio.

- La inversión física orientada a las actividades de desarrollo social representa el 33.4 por ciento de la inversión total, de ese monto, el 85.2 por ciento se destinó a los rubros de salud y seguridad social, urbanización, vivienda y desarrollo regional y de agua potable y alcantarillado. Estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.
- El 62.8 por ciento de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando la inversión en el sector energético y en comunicaciones y transportes.

INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 ^{p./}		2008	2009 ^{p./}
Total	215,972.3	375,695.3	64.5	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	2,023.9	1,379.3	-35.6	0.9	0.4
Poder Ejecutivo (1+2+3)	213,948.4	374,316.1	65.4	99.1	99.6
1. Desarrollo Social	110,087.4	125,324.1	7.6	51.0	33.4
Educación	15,600.4	14,299.6	-13.3	7.2	3.8
Salud y seguridad social	3,862.6	10,962.4	168.4	1.8	2.9
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	80,999.1	83,798.5	-2.2	37.5	22.3
Agua Potable y Alcantarillado	6,818.9	11,978.4	66.1	3.2	3.2
Asistencia social	2,806.4	4,285.2	44.4	1.3	1.1
2. Desarrollo económico	95,276.6	235,956.2	134.2	44.1	62.8
Energía	54,186.3	184,277.8	221.6	25.1	49.0
Comunicaciones y transportes	23,472.4	31,745.3	27.9	10.9	8.4
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	6,528.3	6,833.4	-1.0	3.0	1.8
Temas empresariales	6,804.8	5,930.8	-17.6	3.2	1.6
Ciencia y tecnología	1,879.7	2,802.2	41.0	0.9	0.7
Otros ^{1./}	2,405.1	4,366.7	71.7	1.1	1.2
3. Gobierno	8,584.4	13,035.8	43.6	4.0	3.5
Soberanía	2,578.2	4,614.5	69.2	1.2	1.2
Orden, Seguridad y Justicia	5,227.7	7,515.3	35.9	2.4	2.0
Otros ^{2./}	778.5	906.1	10.1	0.4	0.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

2./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión financiada

En enero-septiembre de 2009 la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, sumó 17 mil 659 millones de pesos y debido a la desaparición de este esquema en Pemex, fue inferior en 87.0 por ciento real a la del mismo periodo del año anterior. Del total, 88.4 por ciento fue inversión financiada directa y 11.6 por ciento inversión financiada condicionada; los recursos se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país.

Al término del tercer trimestre de 2009, la inversión impulsada por el sector público sumó 397 mil 776 millones de pesos, lo que representó un aumento de 21.3 por ciento real respecto al mismo periodo de 2008.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2008	2009 ^{p./}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	310,107.5	397,775.8	21.3
1. Gasto programable asociado a inversión	229,115.6	391,168.4	61.4
1.1 Inversión física	215,972.3	375,695.3	64.5
1.1.1 Directa	50,270.7	227,047.1	327.1
1.1.2 Subsidios y transferencias	131,441.7	140,650.3	1.2
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1./}	34,259.9	7,997.9	-77.9
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	13,143.4	15,473.0	11.3
2. Erogaciones fuera del presupuesto	130,669.7	30,078.4	-78.2
2.1 Inversión financiada	128,481.6	17,658.8	-87.0
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	-210.5	2,651.5	n.s.
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex ^{2./}	2,398.7	9,768.0	285.1
2.3.1 Amortización Pidiregas	2,274.6	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	124.1	9,768.0	-o-
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	15.9	23.4	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

2./ Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.4.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) al cierre del tercer trimestre de 2009, sumó 40 mil 182 millones de pesos, aumentando 11.0 por ciento real respecto del monto erogado en el mismo periodo del año anterior, debido a los mayores recursos destinados al IFE para la organización del proceso electoral de este año.

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se canalizaron 5 mil 266 millones de pesos, lo que representó un incremento de 98.6 por ciento en términos reales respecto a lo registrado en enero-septiembre de 2008, debido a los trabajos relacionados con los censos económicos y de población y vivienda.

Gobiernos locales

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 405 mil 14 millones de pesos, 2.4 por ciento menores en términos reales que lo pagado en los primeros nueve meses de 2008. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población, relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

Poder Ejecutivo Federal

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 1 billón 439 mil 812 millones de pesos durante los nueve primeros meses del año, cantidad mayor en 12.6 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior. Sin considerar la inversión de Pemex el crecimiento es de 3.0 por ciento. Los recursos ejercidos por las entidades de control directo se incrementaron en 20.3 por ciento real en el periodo; que sin considerar la inversión de Pemex el crecimiento fue de 0.5 por ciento. El gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada creció en 5.2 por ciento en términos reales.

2.1.4.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante el periodo enero-septiembre de 2009, el 56.0 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 35.1 por ciento a desarrollo económico y el 6.5 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron 5.8 por ciento en términos reales y destacan los incrementos reales en las funciones de agua potable y alcantarillado, en 69.7 por ciento; de asistencia social, en 18.1 por ciento y de seguridad social, en 7.2 por ciento. Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 26.0 por ciento real. Sobresalen por su participación en el total y dinamismo, las funciones de desarrollo sustentable con un crecimiento real de 46.2 por

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2008	2009 ^{p/}	
Total ^{1/}	1,444,891.8	1,672,850.6	9.5
Poderes y Entes Autónomos	34,231.1	40,181.8	11.0
Legislativo	6,924.3	7,356.7	0.5
Judicial	20,572.0	22,327.9	2.6
Instituto Federal Electoral	6,081.9	9,808.4	52.5
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	652.9	688.9	-0.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	392,570.8	405,014.2	-2.4
Aportaciones y Previsiones ^{2/}	314,205.4	332,312.3	0.0
Provisiones Salariales y Económicas	23,278.6	18,271.7	-25.8
Convenios ^{3/}	55,086.8	54,430.3	-6.6
Instituto Nacional de Estadística y Geografía ^{4/}	2,507.9	5,266.3	98.6
Poder Ejecutivo Federal	1,209,179.6	1,439,812.1	12.6
Administración Pública Centralizada	616,691.5	685,970.0	5.2
Entidades de Control Presupuestario Directo	592,488.1	753,842.1	20.3
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	193,597.6	217,423.8	6.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

4/ Para fines de comparación en 2008 y 2009 incluye al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el cual antes se presentaba en Administración Pública Centralizada.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ciento, energía con 31.8 por ciento, comunicaciones y transportes con 21.3 por ciento, temas agrarios con 40.8 por ciento y temas empresariales con 21.8 por ciento.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %			
	2008	2009 ^{p./}		2008	2009 ^{p./}	2008	2009 ^{p./}
Total ^{1./}	1,444,891.7	1,672,850.6	9.5	100.0	100.0		
Poderes y Entes Autónomos	34,231.1	40,181.8	11.0	2.4	2.4	100.0	100.0
Legislativo	6,924.3	7,356.7	0.5	0.5	0.4	20.2	18.3
Gobernación	6,081.9	9,808.4	52.5	0.4	0.6	17.8	24.4
Orden, Seguridad y Justicia	21,224.9	23,016.8	2.5	1.5	1.4	62.0	57.3
Poder Ejecutivo	1,410,660.6	1,632,668.8	9.4	97.6	97.6		
Gobierno	86,266.0	108,424.4	18.8	6.0	6.5	100.0	100.0
Soberanía	32,092.9	39,149.8	15.4	2.2	2.3	37.2	36.1
Relaciones Exteriores	4,095.4	4,646.5	7.3	0.3	0.3	4.7	4.3
Hacienda	13,507.7	14,841.3	3.9	0.9	0.9	15.7	13.7
Gobernación	3,616.0	3,925.9	2.7	0.3	0.2	4.2	3.6
Orden, Seguridad y Justicia	25,211.2	34,359.4	28.9	1.7	2.1	29.2	31.7
Administración Pública	4,370.6	5,273.0	14.1	0.3	0.3	5.1	4.9
Otros bienes y servicios públicos	3,372.2	6,228.5	74.7	0.2	0.4	3.9	5.7
Desarrollo social	837,149.6	936,890.4	5.8	57.9	56.0	100.0	100.0
Educación	309,897.2	332,587.1	1.5	21.4	19.9	37.0	35.5
Salud	153,138.9	177,885.0	9.8	10.6	10.6	18.3	19.0
Seguridad Social	219,097.4	248,471.3	7.2	15.2	14.9	26.2	26.5
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	108,936.6	116,016.0	0.7	7.5	6.9	13.0	12.4
Agua Potable y Alcantarillado	8,012.4	14,381.5	69.7	0.6	0.9	1.0	1.5
Asistencia Social	38,067.1	47,549.5	18.1	2.6	2.8	4.5	5.1
Desarrollo económico	440,242.8	586,521.4	26.0	30.5	35.1	100.0	100.0
Energía	311,614.9	434,497.2	31.8	21.6	26.0	70.8	74.1
Comunicaciones y Transportes	30,087.7	38,605.5	21.3	2.1	2.3	6.8	6.6
Desarrollo Agropecuario y Forestal	54,970.0	60,093.1	3.4	3.8	3.6	12.5	10.2
Temas Laborales	2,096.9	2,449.0	10.4	0.1	0.1	0.5	0.4
Temas Empresariales	10,328.0	13,297.8	21.8	0.7	0.8	2.3	2.3
Servicios Financieros	3,073.5	2,544.3	-21.7	0.2	0.2	0.7	0.4
Turismo	3,577.5	4,296.6	13.6	0.2	0.3	0.8	0.7
Ciencia y Tecnología	16,911.8	19,157.7	7.1	1.2	1.1	3.8	3.3
Temas Agrarios	2,482.0	3,694.8	40.8	0.2	0.2	0.6	0.6
Desarrollo Sustentable	5,100.5	7,885.4	46.2	0.4	0.5	1.2	1.3
Fondos de Estabilización	47,002.3	832.7	-98.3	3.3	0.0	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	0.0	832.7	n.s.	0.0	0.0	0.0	100.0
Fondo de Estabilización de los ingresos en las entidades federativas (FEIEF)	6,408.9	0.0	n.s.	0.4	0.0	13.6	0.0
Fondo de Estabilización para la inversión en infraestructura de PEMEX	3,039.1	0.0	n.s.	0.2	0.0	6.5	0.0
Inversión Dependencias	1,096.4	0.0	n.s.	0.1	0.0	2.3	0.0
Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP)	36,457.8	0.0	n.s.	2.5	0.0	77.6	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó 18.8 por ciento real. Dicho comportamiento se debió principalmente al incremento en las funciones de orden, seguridad y justicia de 28.9 por ciento real, como consecuencia de los mayores recursos para apoyar las tareas del Programa Sectorial de Seguridad Pública, y para la adquisición de maquinaria y equipo para la seguridad pública y nacional.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 38.6 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 1.2 por ciento en términos reales.

- El 83.8 por ciento fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación, con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de posgrado y para adultos, así como el Programa Nacional de Salud y el Programa Nacional de Desarrollo Social.
- El 14.3 por ciento de los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, para cubrir, principalmente, los programas de apoyos directos al campo y de integración de cadenas agroalimentarias y de pesca.
- El 2.0 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendieron las acciones para prevenir el delito, combatir la delincuencia y administrar el sistema federal penitenciario.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES
DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 ^{p./}		2008	2009 ^{p./}
Total ^{1/}	603,330.4	645,502.1	1.2	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	603,330.4	645,502.1	1.2	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	503,588.4	540,706.5	1.5	83.5	83.8
Educación	272,463.8	289,770.3	0.6	45.2	44.9
Salud y seguridad social	75,432.8	82,338.1	3.2	12.5	12.8
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	114,346.1	114,990.9	-4.9	19.0	17.8
Agua Potable y Alcantarillado	6,815.7	9,666.9	34.1	1.1	1.5
Asistencia social	34,530.0	43,940.3	20.3	5.7	6.8
2. Desarrollo económico	88,552.3	92,189.0	-1.6	14.7	14.3
Comunicaciones y transportes	6,305.1	4,250.4	-36.3	1.0	0.7
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	51,394.5	54,789.5	0.8	8.5	8.5
Temas empresariales	8,553.9	7,960.9	-12.0	1.4	1.2
Turismo	2,247.3	2,545.8	7.1	0.4	0.4
Ciencia y tecnología	15,840.5	17,750.6	6.0	2.6	2.7
Otros ^{2/}	4,211.0	4,891.8	9.8	0.7	0.8
3. Gobierno	11,189.7	12,606.7	6.5	1.9	2.0
Orden, Seguridad y Justicia	7,760.2	9,142.7	11.4	1.3	1.4
Otros ^{3/}	3,429.5	3,463.9	-4.5	0.6	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2./ Incluye las funciones de energía, temas laborales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3./ Incluye las funciones de soberanía, relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.4.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios

En este apartado se muestra un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2009. Sobresalen por el monto del gasto en ellos ejercido durante enero-septiembre de 2009, el de Organismos Descentralizados Estatales de Educación, con 37 mil 389 millones de pesos; el de Seguro Popular, con 22 mil 900 millones de pesos; el de Prestación de Servicios de Educación Técnica con 18 mil 474 millones de pesos y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente de desarrollo social) con 16 mil 393 millones de pesos. En los anexos de este informe, se presenta información ampliada sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios al tercer trimestre de 2009.

Cuadro 1 de 3
PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2009
(Millones de pesos)

Programa	Original anual	Observado ene-sep	Avance %
Total ^{1/}	585,413.8	401,362.3	68.6
Organismos Descentralizados Estatales de Educación	51,078.7	37,389.0	73.2
Programa Seguro Popular	48,228.6	22,900.3	47.5
Prestación de Servicios de Educación Técnica	25,282.5	18,474.0	73.1
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Desarrollo Social)	24,413.1	16,392.9	67.1
Construcción y Modernización de Carreteras	23,319.6	11,786.5	50.5
Universidad Nacional Autónoma de México ^{2/}	21,360.3	17,648.1	82.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación)	18,460.8	14,168.8	76.8
PROCAMPO	16,803.1	14,906.4	88.7
Caminos Rurales	16,134.5	8,127.8	50.4
Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito	13,506.9	11,009.0	81.5
Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	13,310.9	9,519.5	71.5
Programa 70 y más.	13,176.3	10,254.8	77.8
Programa de Atención a Problemas Estructurales	13,117.9	9,494.1	72.4
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,947.1	5,097.9	39.4
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	12,015.9	6,719.1	55.9
Instituto Politécnico Nacional ^{2/}	9,113.2	7,211.9	79.1
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	9,031.0	7,220.2	79.9
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	8,161.0	6,372.3	78.1
Combate a Delitos del Fuero Federal	7,471.4	4,506.7	60.3
Recaudación de las Contribuciones Federales	7,359.7	4,858.6	66.0
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	6,385.6	4,580.2	71.7
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,998.1	4,098.8	68.3
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	5,990.7	5,335.7	89.1
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5,978.9	4,347.8	72.7
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	5,579.3	4,578.4	82.1
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,249.5	4,114.3	78.4
Programa de Gestión Hídrica	5,080.1	3,052.6	60.1
Proárbol	4,985.3	2,975.8	59.7
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,659.5	3,042.3	65.3

Cuadro 2 de 3
PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2009
(Millones de pesos)

Programa	Original anual	Observado ene-sep	Avance %
Universidad Autónoma Metropolitana ^{2/}	4,465.9	3,327.8	74.5
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	4,433.6	3,161.6	71.3
Otorgamiento y Difusión de Servicios Culturales.	4,408.9	2,587.3	58.7
Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional	3,748.5	4,186.0	111.7
Becas de Posgrado y otras Modalidades de Apoyo a la Calidad.	3,620.0	2,568.2	70.9
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	3,532.1	2,550.5	72.2
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Salud)	3,467.0	2,495.6	72.0
Enciclomedia	3,291.0	3,156.1	95.9
Programa de Becas	2,997.6	1,832.9	61.1
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional	2,873.0	2,201.9	76.6
Control de la Operación Aduanera	2,856.0	1,796.3	62.9
Programa Habitat	2,745.7	2,137.6	77.9
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	2,688.9	348.7	13.0
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,522.0	1,573.5	62.4
Fondo Concursable para Tratamiento de Aguas Residuales	2,505.4	1,324.2	52.9
Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones	2,467.5	1,933.1	78.3
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito	2,291.6	581.6	25.4
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Adquisición de Derechos Federales	2,207.9	1,035.0	46.9
Sistema Nacional de Investigadores	2,205.0	1,496.8	67.9
Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)	2,190.4	1,182.5	54.0
Investigación científica y Desarrollo Tecnológico	2,185.7	1,547.8	70.8
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,098.1	1,700.0	81.0
Formación y Certificación para el Trabajo	2,070.3	1,349.2	65.2
Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos	2,069.6	2,208.8	106.7
Mejores Escuelas	2,062.8	1,905.9	92.4
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	2,050.0	1,614.2	78.7
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,034.5	1,854.2	91.1
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala	1,980.0	2,062.1	104.1
Administración del Sistema Federal Penitenciario	1,959.3	1,859.9	94.9
Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,955.0	1,830.1	93.6
Programa de Ampliación de Infraestructura de Riego	1,901.6	375.6	19.7
Programa de Apoyo Alimentario a Cargo de Diconsa S.A. de C.V.	1,818.4	1,448.8	79.7
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	1,805.0	1,265.8	70.1
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1,773.2	1,376.0	77.6
Combate a la Delincuencia Organizada	1,737.1	1,027.5	59.1
Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas	1,607.6	1,238.6	77.0

Cuadro 3 de 3
PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2009
(Millones de pesos)

Programa	Original anual	Observado ene-sep	Avance %
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,560.7	1,196.7	76.7
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos	1,555.9	1,081.6	69.5
Sistema Nacional de Empleo (Portal de Empleo)	1,545.9	1,431.4	92.6
Programa Escuelas de Calidad	1,499.8	1,432.3	95.5
Deporte	1,467.1	765.6	52.2
Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	1,452.9	256.4	17.6
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,400.0	1,054.5	75.3
Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	1,350.3	1,053.3	78.0
Rehabilitación y Modernización en Unidades y Distritos de Riego	1,331.6	283.8	21.3
Programa de Empleo Temporal (PET) (Sector Comunicaciones)	1,304.3	1,004.8	77.0
Otros Programas ^{3/}	64,119.4	45,476.2	70.9

1_/ Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

2_/ Incluye los programas presupuestarios a cargo de la institución educativa.

3_/ Incluye otros programas que se reportan en el Anexo VIII del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.4.1.5 Gasto para la superación de la pobreza

Los programas de superación de la pobreza cuentan con un presupuesto original de 188 mil 395 millones de pesos; de ese monto, al cierre del tercer trimestre del año se ha erogado el 67.9 por ciento, lo que equivale a 127 mil 992 millones de pesos.

Cuadro 1 de 3
PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA ^{1/}
(Millones de pesos)

Programas	PEF 2009 Aprobado	Observado Ene-sep ^{2/}	Avance %
Total ^{2/}	188,394.7	127,991.8	67.9
Programa Seguro Popular	33,768.0	14,063.0	41.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Desarrollo Social)	24,413.1	16,392.9	67.1
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación)	18,460.8	14,168.8	76.8
Caminos Rurales	15,994.8	7,981.4	49.9
Programa 70 y más	13,176.3	10,254.8	77.8
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	8,161.0	6,372.3	78.1
Programa IMSS-Oportunidades	7,500.0	5,306.5	70.8
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	5,258.9	4,665.3	88.7
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5,978.9	4,347.8	72.7
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,249.5	4,114.3	78.4
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,659.5	3,042.3	65.3
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Salud)	3,467.0	2,495.6	72.0
Programa Hábitat	2,745.7	2,137.6	77.9

Cuadro 2 de 3
PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA ^{1/}
(Millones de pesos)

Programas	PEF 2009 Aprobado	Observado Ene-sep ^{2/}	Avance %
Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	2,607.1	2,462.8	94.5
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,522.0	1,573.5	62.4
Proárbol	2,474.5	1,599.7	64.6
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,098.1	1,700.0	81.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.	1,955.0	1,830.1	93.6
Programa de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa S.A. de C.V.	1,818.4	1,448.8	79.7
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1,773.2	1,376.0	77.6
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,759.0	1,639.6	93.2
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,560.7	1,196.7	76.7
Programa Escuelas de Calidad	1,499.8	1,432.3	95.5
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,400.0	1,054.5	75.3
Programa de Empleo Temporal (PET) (Componente SCT)	1,304.3	1,004.8	77.0
Rescate de Espacios Públicos	1,279.8	1,098.4	85.8
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	1,260.7	878.5	69.7
Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,250.0	1,250.0	100.0
Proyectos de Infraestructura Social de Educación	1,032.2	631.1	61.1
Capacitación y Servicios de Asistencia Técnica, Innovación, Transferencia de Tecnología e Información	1,013.7	1,133.2	111.8
Programa de Opciones Productivas	997.6	848.7	85.1
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	995.5	956.3	96.1
Programa de Apoyo a Contingencias Climatológicas	900.0	693.1	77.0
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	668.3	647.5	96.9
Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	641.1	368.6	57.5
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	568.8	355.0	62.4
Programa 3 x 1 para Migrantes	562.4	471.1	83.8
Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	542.3	427.6	78.9
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras ^{3/}	487.1	158.5	32.5
Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable	426.0	276.5	64.9
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	381.1	376.7	98.8
Programa de Vivienda Rural	379.7	623.4	164.2
Programa de Apoyo a los Avecindados en condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH)	360.7	222.6	61.7
Programa de Coinversión Social	353.1	329.4	93.3
Programa de Empleo Temporal (PET) (Componente Desarrollo Social)	343.0	732.7	213.6
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	228.3	171.4	75.1
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	210.0	184.6	87.9
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	196.8	163.9	83.3
Protección y Asistencia Consular	168.7	176.6	104.7

Cuadro 3 de 3
PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA ^{1_}
(Millones de pesos)

Programas	PEF 2009 Aprobado	Observado Ene-sep ^{p_}	Avance %
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	157.7	88.4	56.0
Otros Programas ^{4_}	1,384.6	1,066.3	77.0

p_ / Cifras preliminares.

1_ / En algunos casos, las cifras reportadas no se refieren al total de los recursos correspondientes a cada programa, sino a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

2_ / La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

3_ / La reducción del ejercido respecto a lo reportado en el segundo trimestre, se explica por el segundo ajuste realizado al gasto de la Secretaría de Reforma Agraria, conforme a las disposiciones aplicables.

4_ / Incluye otros programas que se reportan en el Anexo X del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.5 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

En el periodo enero-septiembre de 2009, los recursos autorizados para la atención de desastres naturales ascendieron a 1 mil 460 millones de pesos. De este monto, 20 millones de pesos se autorizaron con cargo a los recursos del Programa FONDEN del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23), y 1 mil 440 millones de pesos con cargo al Fideicomiso FONDEN⁸.

Los recursos autorizados con cargo al Ramo 23 se erogaron a través del Fondo Revolvente que administra la Secretaría de Gobernación, para solventar los gastos derivados de emergencias ocurridas en los estados de Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz.

Por su parte, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN se distribuyeron de la siguiente manera:

- 45 millones de pesos se destinaron a los estados de Baja California Sur y Sonora para la reparación de infraestructura pública, principalmente carretera, hidráulica, educativa, de salud y vivienda dañada por el paso del huracán Jimena por estas entidades federativas el 2 y 3 de septiembre de 2009;
- 19 millones de pesos se canalizaron al estado de Guerrero para atender daños en infraestructura educativa y de vivienda como resultado del sismo ocurrido el 27 de abril de 2009;
- 40 millones de pesos se autorizaron al estado de México para la reparación de infraestructura hidráulica dañada por las lluvias severas e inundación pluvial ocurrida los días 5 y 6 de septiembre de 2009;
- 1 mil 203 millones de pesos se canalizaron al estado de Veracruz para la atención de daños ocasionados en infraestructura carretera, de salud y vivienda por lluvias severas e inundación atípica ocurridas en septiembre de 2008 y mayo de 2009, así como para apoyar trabajos de

⁸ Acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo General 23 destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo. Asimismo, integra las aportaciones realizadas en los términos de los artículos 19, fracción I, y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

reconstrucción de daños causados por fenómenos naturales perturbadores que han afectado a esta entidad federativa;

- 39 millones de pesos se asignaron al pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la atención de emergencias por nevadas ocurridas en Chihuahua; por el huracán Henriette en Sinaloa y Sonora; por el huracán Dean en Campeche, Quintana Roo y Veracruz; y por lluvias extremas e inundaciones atípicas en los estados de Guerrero y Veracruz, y
- 93 millones de pesos se destinaron a la ampliación del esquema financiero de transferencia significativa de riesgos 2006 y a la contratación de asesorías fiscales y jurídicas correspondientes al esquema financiero de transferencia de riesgos 2009, el cual permitirá proteger al patrimonio del Fideicomiso FONDEN contra sismos y huracanes de grandes magnitudes.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA)
Enero-septiembre de 2009 ^{p/}
(Millones de pesos)

Entidad federativa	Ramo 23 ^{1/}	Fideicomiso Fonden ^{2/}	Total	Composición (%)
Total	19.9	1,439.6	1,459.6	100.0
Baja California Sur		19.9	19.9	1.4
Guerrero		19.0	19.0	1.3
México		40.0	40.0	2.7
Sonora		24.8	24.8	1.7
Veracruz		1,203.4	1,203.4	82.5
Fondo Revolvente ^{3/}	19.9		19.9	1.4
Atención a damnificados ^{4/}		39.2	39.2	2.7
Esquema de transferencia de riesgos ^{5/}		93.4	93.4	6.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} El presupuesto original anual aprobado para el Programa Fonden en el Ramo 23 es de 150.0 millones de pesos.

^{2/} Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

^{3/} Recursos destinados a la renovación del Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

^{4/} Se refiere a los recursos otorgados con cargo al Fideicomiso FONDEN para la atención de emergencias.

^{5/} Se refiere a los recursos para la ampliación del esquema financiero para la transferencia significativa de riesgos 2006 y a la contratación de asesorías fiscal y jurídica para el esquema financiero correspondiente a 2009.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total de recursos autorizados en el periodo enero-septiembre de 2009, 657 millones de pesos (45.0 por ciento) se destinaron a la reparación de infraestructura pública, principalmente carretera, hidráulica, educativa, de salud y vivienda; 650 millones de pesos (44.5 por ciento) para apoyar erogaciones relacionadas con obras y acciones de fenómenos naturales ocurridos en el estado de Veracruz; 93 millones de pesos (6.4 por ciento) para la ampliación del esquema financiero de transferencia de riesgos 2006, así como para la asesoría fiscal y jurídica del esquema financiero correspondiente a 2009; 39 millones de pesos (2.7 por ciento) para la

atención de situaciones de emergencia y desastre ocasionados por fenómenos naturales que afectaron a varias entidades federativas; y 20 millones de pesos (1.4 por ciento) se ejercieron a través del Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN) Enero-septiembre de 2009 ^{p./} (Millones de pesos)

Denominación	Ramo 23 ^{1./}	Fideicomiso Fonden ^{2./}	Total	Composición (%)
Total	19.9	1,439.6	1,459.6	100.0
Infraestructura pública		657.0	657.0	45.0
Carretera		184.7	184.7	12.7
Hidráulica		435.1	435.1	29.8
Salud		3.1	3.1	0.2
Educativa		3.4	3.4	0.2
Vivienda		30.6	30.6	2.1
Fondo Revolvente ^{3./}	19.9		19.9	1.4
Atención a damnificados ^{4./}		39.2	39.2	2.7
Esquema de transferencia de riegos ^{5./}		93.4	93.4	6.4
Otros apoyos a entidades federativas		650.0	650.0	44.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p./} Cifras preliminares.

^{1./} El presupuesto original anual aprobado para el Programa Fonden, en el Ramo 23 es de 150.0 millones de pesos.

^{2./} Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

^{3./} Recursos destinados a la renovación del Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

^{4./} Se refiere a los recursos otorgados con cargo al Fideicomiso FONDEN para la atención de emergencias.

^{5./} Se refiere a los recursos para la ampliación del esquema financiero para la transferencia significativa de riesgos 2006 y a la contratación de asesorías fiscal y jurídica para el esquema financiero correspondiente a 2009.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.6 Fortalecimiento del federalismo

Durante enero-septiembre de 2009 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se ejecutó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 684 mil 267 millones de pesos, lo que significó una disminución de 10.6 por ciento en términos reales en relación a lo pagado en los nueve primeros meses de 2008 y representó el 48.2 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

Al pago de participaciones a las entidades federativas durante enero-septiembre se destinaron 279 mil 253 millones de pesos, cifra inferior en 20.3 por ciento real a la entregada en el mismo periodo de 2008. Sin embargo, gracias a los recursos provenientes del FEIEF la caída en participaciones que fue percibida por las entidades federativas fue de 26 mil 929 millones de pesos.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, la recaudación federal participable es la base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, la cual se ubicó en 1 billón 103 mil 136 millones de pesos, monto menor en 21.6 por ciento en términos reales al monto observado en el mismo período del año anterior. La reducción de las participaciones se explica principalmente por la disminución de la recaudación del Gobierno Federal, como resultado de la fuerte contracción de la actividad económica; además, porque tanto el monto del tercer ajuste cuatrimestral como el del ajuste definitivo correspondientes a 2008 y el primer ajuste de 2009, resultaron negativos para las entidades federativas. Sin considerar los ajustes cuatrimestrales y definitivo de 2008 la reducción habría sido de 17.8 por ciento.

Si se incluye la compensación con los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) por la disminución de la recaudación federal participable, de 25 mil 210 millones de pesos, las participaciones en enero-septiembre son menores en términos reales en 13.1 por ciento y el gasto federalizado es menor 7.3 por ciento.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009 ^{p/}		2008	2009 ^{p/}
Total	724,029.8	684,266.9	-10.6	100.0	100.0
Participaciones	331,459.0	279,252.7	-20.3	45.8	40.8
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)	314,205.4	332,312.3	0.0	43.4	48.6
FAEB ^{2/}	182,695.4	193,053.4	-0.1	25.2	28.2
FASSA	33,719.4	36,875.0	3.4	4.7	5.4
FAIS	34,467.4	35,892.6	-1.5	4.8	5.2
FASP	5,400.0	6,225.1	9.0	0.7	0.9
FAM	9,287.9	9,606.4	-2.2	1.3	1.4
FORTAMUN	29,438.6	30,655.9	-1.5	4.1	4.5
FAETA	3,112.0	3,254.0	-1.1	0.4	0.5
FAFEF	16,084.8	16,749.9	-1.5	2.2	2.4
Subsidios ^{3/}	23,278.6	18,271.7	-25.8	3.2	2.7
FIES	1,679.2	0.0	n.s.	0.2	0.0
FEIEF	6,408.9	0.0	n.s.	0.9	0.0
Otros subsidios	15,190.4	18,271.7	13.7	2.1	2.7
Fondo Regional	3,876.0	1,541.6	-62.4	0.5	0.2
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública	1,602.2	2,262.9	33.6	0.2	0.3
Otros ^{4/}	9,712.2	14,467.1	40.9	1.3	2.1
Convenios	55,086.8	54,430.3	-6.6	7.6	8.0
De descentralización	51,427.3	51,347.7	-5.6	7.1	7.5
SEP	35,939.4	38,731.5	1.9	5.0	5.7
Sagarpa ^{5/}	13,732.1	11,103.9	-23.5	1.9	1.6
CNA ^{5/}	1,755.8	1,512.2	-18.6	0.2	0.2
De reasignación ^{6/}	3,659.5	3,082.6	-20.3	0.5	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 25.

3/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfieren a través del Ramo 36 Seguridad Pública.

4/ Considera los recursos relativos a Fondos Metropolitanos; Fondo de Modernización de los Municipios; Fondo de Apoyo a Migrantes; Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS); Zonas de la Frontera Norte; programas regionales y otros programas orientados al desarrollo regional.

5/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre estas instancias y los gobiernos de las entidades federativas.

6/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al término del periodo enero-septiembre de 2009 se erogaron por concepto de aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) 332 mil 312 millones de pesos. Cabe resaltar que a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33 se canalizan recursos para la atención de áreas relacionadas con el desarrollo social representando el 88.9 por ciento del total. Esto permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos; servicios de salud; e impulsar la generación de infraestructura social para la población con menores ingresos y oportunidades.

- Para los fondos asociados a la educación se destinó el 60.6 por ciento de las aportaciones, las cuales alcanzaron un monto de 201 mil 472 millones de pesos y una disminución en términos reales de 0.2 por ciento.⁹
- Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se entregaron recursos por 36 mil 875 millones de pesos, 3.4 por ciento más en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior.
- A través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 66 mil 549 millones de pesos, lo que significó una disminución de 1.5 por ciento en términos reales, de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 y el calendario acordado para su pago.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2008	2009 ^{p./}	
TOTAL 1_/_	331,459.0	279,252.7	-20.3
Fondo General	260,095.7	205,659.0	-25.2
Fondo de Fomento Municipal	12,946.3	10,247.9	-25.1
Fondo de Fiscalización	15,043.2	13,036.0	-18.1
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,709.4	1,613.9	-43.7
Fondo de Impuestos Especiales	5,004.1	4,668.3	-11.8
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	3,079.5	13,518.5	315.1
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	19,360.5	18,574.2	-9.3
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	5,087.0	4,273.2	-20.6
Comercio Exterior	1,760.7	1,392.8	-25.2
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	284.1	133.1	-55.7
Incentivos Económicos	6,088.6	6,135.8	-4.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1_/_ Derivado de las modificaciones publicadas en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2007 a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crearon los Fondos de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

y el calendario previsto, se entregaron a los gobiernos locales, recursos por 16 mil 750 millones de pesos, monto menor en 1.5 por ciento real a la cifra observada a septiembre de 2008.

- Se asignaron a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 9 mil 606 millones de pesos, lo que representó una disminución de 2.2 por ciento real respecto a los nueve primeros meses de 2008.

- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados

⁹ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 6 mil 225 millones de pesos, lo que implicó un incremento real de 9.0 por ciento en términos reales con relación a la cifra registrada el mismo periodo del año previo.

Por último, de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 las dependencias y entidades con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas, con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 54 mil 430 millones de pesos, monto menor en 6.6 por ciento en términos reales a lo registrado en los nueve primeros meses del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo, 38 mil 732 millones de pesos, 1.9 por ciento superior en términos reales a los nueve primeros meses de 2008, para al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Se transfirieron a las entidades federativas recursos por 12 mil 616 millones de pesos con el propósito de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, así como a los distritos de riego a través de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), en el marco de la Alianza para el Campo.
- En los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, en el periodo enero-septiembre, se reasignaron 3 mil 83 millones de pesos.

En el Ramo 23 (Provisiones Salariales y Económicas) se incluyen las aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), y al Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), los cuales no han recibido recursos al periodo que se informa. Asimismo, se incluyen otros subsidios entregados a las entidades federativas que al periodo suman 18 mil 272 millones de pesos, importe 13.7 por ciento mayor en términos reales al registrado el año anterior. En este agregado se incluyen las asignaciones previstas en el Presupuesto del Ramo General 23 para programas regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo de Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), Zonas de la Frontera Norte y otros programas orientados al desarrollo regional y que se deberán ejercer conforme a lo señalado en el presupuesto.

Por otra parte, como parte de las acciones para atenuar el impacto negativo de la disminución de las participaciones federales para entidades federativas y municipios, el 14 de septiembre de 2009 se anunciaron los resultados de la operación para potenciar los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). Este esquema permite a las entidades federativas y municipios obtener recursos adicionales a los que se han venido acumulando en dicho instrumento, a través de una estructura financiera innovadora en la que participaron doce instituciones financieras de nuestro país.

Como resultado de la operación, las entidades federativas y municipios recibirán en 2009 recursos adicionales del orden de 32 mil 801 millones de pesos (monto superior a los 26 mil millones de pesos que se esperaban). Considerando los recursos que el FEIEF distribuyó a las entidades federativas a agosto de este año y los provenientes de esta operación, el impacto derivado de la disminución en las participaciones federales para las haciendas públicas locales durante el presente año pasará de un estimado de 60 mil 891 millones de pesos a sólo 16 mil 169 millones de pesos, lo que representa un 3.8 por ciento por debajo de lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2009 ^{p/}
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/}	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación ^{2/}	Federalizado de los Ramos 23 y 36 ^{3/}
Total	684,266.9	279,252.7	332,312.3	51,347.7	3,082.6	18,271.7
Aguascalientes	8,110.9	3,144.5	3,718.6	788.9	51.5	407.5
Baja California	19,546.9	7,982.8	9,066.8	1,638.4	55.0	803.9
Baja California Sur	5,375.7	2,027.2	2,525.4	424.8	60.0	338.2
Campeche	8,134.4	3,584.2	3,705.3	834.6	0.0	10.3
Coahuila	16,146.8	6,761.1	7,644.7	1,210.0	50.0	481.0
Colima	5,888.1	2,122.3	2,747.9	892.5	31.0	94.4
Chiapas	31,235.7	11,211.2	17,881.3	1,971.6	111.0	60.6
Chihuahua	19,154.1	8,046.3	9,149.8	1,635.0	31.0	292.0
Distrito Federal	66,127.5	35,103.5	27,442.8	203.9	1,824.0	1,553.4
Durango	11,937.2	3,600.7	6,467.4	1,024.8	31.0	813.2
Guanajuato	25,845.0	10,403.3	13,224.2	1,533.5	72.5	611.5
Guerrero	22,789.9	5,779.7	15,283.3	1,454.1	50.0	222.8
Hidalgo	17,067.3	5,302.1	9,587.6	1,515.9	31.0	630.7
Jalisco	38,880.3	18,039.7	16,307.2	3,174.7	73.0	1,285.7
México	69,292.5	32,531.2	31,752.0	2,116.8	40.5	2,851.9
Michoacán	24,525.2	8,211.7	13,711.2	1,903.8	70.0	628.4
Morelos	10,170.6	3,938.7	5,267.1	852.5	31.0	81.3
Nayarit	8,338.8	2,897.8	4,208.3	989.3	50.0	193.3
Nuevo León	27,350.2	13,513.1	9,877.8	3,076.9	52.5	829.9
Oaxaca	26,077.8	6,838.4	16,954.6	1,514.6	41.0	729.3
Puebla	29,745.3	10,927.1	15,643.0	2,671.8	30.6	472.9
Querétaro	11,298.4	4,882.0	5,051.6	1,135.4	4.0	225.4
Quintana Roo	8,871.2	3,827.0	4,116.8	576.7	0.0	350.8
San Luis Potosí	16,225.0	5,223.8	8,920.5	1,470.4	0.5	609.7
Sinaloa	18,377.0	6,959.2	7,988.8	2,837.6	50.0	541.4
Sonora	18,241.1	8,660.1	7,516.8	1,753.0	3.1	308.1
Tabasco	20,408.7	11,321.6	7,346.0	1,510.3	0.0	230.9
Tamaulipas	21,148.4	8,960.5	9,941.2	1,610.7	50.0	585.9
Tlaxcala	7,639.9	2,874.7	3,843.6	729.0	32.4	160.1
Veracruz	42,408.1	16,039.8	23,318.1	2,456.7	35.0	558.5
Yucatán	12,613.4	4,687.2	6,082.8	1,291.5	60.0	492.0
Zacatecas	12,158.8	3,850.1	6,019.8	1,411.3	61.0	816.5
No distribuido	3,136.6	0.0	0.0	3,136.6	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas federales mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3/ Incluye el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y otros apoyos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2 Principales diferencias respecto al programa

2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-septiembre de 2009 el déficit del sector público presupuestario fue menor en 59 mil 201 millones de pesos al estimado para el periodo con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Asimismo, el superávit primario del sector público presupuestario resultó superior en términos reales 35 mil 59 millones de pesos al estimado al trimestre.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO Enero-septiembre de 2009 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p/}	Diferencia
Balance Público	-181,290.9	-122,089.7	59,201.1
Balance presupuestario	-181,590.9	-133,371.0	48,219.9
Ingreso presupuestario	2,106,876.4	2,002,504.7	-104,371.6
Petrolero ^{1/}	756,820.4	610,466.2	-146,354.2
No petrolero ^{2/}	1,350,056.0	1,392,038.6	41,982.6
Gasto neto presupuestario	2,288,467.2	2,135,875.7	-152,591.5
Programable	1,751,502.2	1,672,850.6	-78,651.6
No programable	536,965.0	463,025.1	-73,939.9
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	11,281.3	10,981.3
Balance primario	19,357.3	54,416.0	35,058.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Si se consideran los ingresos por las coberturas petroleras correspondientes al periodo de enero-septiembre, según valoración a la fecha, el balance público durante los nueve primeros meses de 2009 presentaría un superávit de 107 mil 778 millones de pesos.

2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-septiembre de 2009 los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron inferiores en 104 mil 372 millones de pesos a los estimados para ese periodo en el calendario de la LIF 2009. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2009

Enero-septiembre 2009

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	-104,371.6	
Petroleros	-146,354.2	<p>La composición y el nivel de los ingresos petroleros del sector público federal durante enero septiembre de 2009 se explica por los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue menor al programado en 22.6 dólares por barril. • Los precios de venta al público de las gasolinas y diesel, así como del gas L. P., resultaron menores a los programados, como parte de las medidas del Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo para Vivir Mejor. • Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo resultaron menores a los estimados para el periodo en 165 y 148 mbd, respectivamente. • El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX fue menor en 13.6 %.
Gobierno Federal	-101,412.5	
Hidrocarburos	-203,778.7	
IEPS	105,466.3	
PEMEX	-44,941.8	
No petroleros	41,982.6	
Gobierno Federal	72,696.1	
Tributarios	-120,237.0	
ISR-IETU-IDE	-60,992.7	<ul style="list-style-type: none"> • La recaudación se vio afectada por el menor dinamismo de la actividad económica. • El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados del impuesto sobre la renta.
IVA	-68,544.8	<ul style="list-style-type: none"> • El dinamismo de la actividad económica fue menor al previsto originalmente.
IEPS	305.9	<ul style="list-style-type: none"> • La diferencia la está generando la recaudación procedente del impuesto especial a cerveza.
Importación	2,391.0	<ul style="list-style-type: none"> • El tipo de cambio respecto al dólar resultó superior al programado. • La evolución de las importaciones de mercancías.
Otros	6,603.5	<ul style="list-style-type: none"> • Los ingresos obtenidos por accesorios explican esta diferencia.
No tributarios	192,933.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor recaudación observada en los derechos. • Se captaron recursos por el pago del Remante de Operación del Banco de México y la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros
Organismos y empresas	-30,713.5	
Comisión Federal de Electricidad	-31,511.3	<ul style="list-style-type: none"> • Menores ventas de energía.
IMSS	-4,747.8	<ul style="list-style-type: none"> • Menores cuotas a la seguridad social.
ISSSTE	1,052.9	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores ingresos diversos y ventas de bienes.
LFC ^{1/}	4,492.6	<ul style="list-style-type: none"> • Menores pagos de energía a CFE.

^{1/} Para fines de consolidación, los pagos por compra de energía a CFE se restan de los ingresos propios de LFC. Derivado de la liquidación de la entidad la información de septiembre corresponde al programa de la entidad.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Enero-septiembre de 2009
(Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Total	2,106,876.4	2,002,504.7	-104,371.6
Petroleros ^{1./}	756,820.4	610,466.2	-146,354.2
Gobierno Federal	455,609.1	354,196.6	-101,412.5
Derechos y aprovechamientos	540,738.2	336,959.5	-203,778.7
IEPS	-89,469.5	15,996.8	105,466.3
Artículo 2o.-A Fracción I	-107,244.8	2,707.0	109,951.8
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2./}	17,775.3	13,289.8	-4,485.5
Impuesto a los rendimientos petroleros	4,340.4	1,240.3	-3,100.1
Pemex	301,211.3	256,269.5	-44,941.8
No petroleros	1,350,056.0	1,392,038.6	41,982.6
Gobierno Federal	1,011,651.5	1,084,347.6	72,696.1
Tributarios	970,191.3	849,954.3	-120,237.0
ISR, IETU e IDE	514,665.1	453,672.4	-60,992.7
Impuesto sobre la renta	467,357.5	402,070.2	-65,287.3
Impuesto al activo	0.0	-2,466.5	-2,466.5
Impuesto empresarial a tasa única	41,705.9	36,794.3	-4,911.6
Impuesto a los depósitos ^{3./}	5,601.7	17,274.5	11,672.8
Impuesto al valor agregado	369,710.9	301,166.1	-68,544.8
Producción y servicios	34,699.8	35,005.7	305.9
Importaciones	19,716.1	22,107.1	2,391.0
Otros impuestos ^{4./}	31,399.4	38,002.9	6,603.5
No tributarios	41,460.2	234,393.3	192,933.1
Organismos y empresas ^{5./}	338,404.5	307,691.0	-30,713.5
Partidas informativas			
Gobierno Federal	1,467,260.6	1,438,544.2	-28,716.3
Tributarios	885,062.2	867,191.4	-17,870.8
No tributarios	582,198.4	571,352.8	-10,845.5
Organismos y empresas	639,615.8	563,960.5	-75,655.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3./ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, mismos que se realizaron principalmente contra el ISR.

4./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3 Gasto presupuestario

En enero-septiembre de 2009, el gasto neto presupuestario fue inferior en 152 mil 592 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado inferior en 78 mil 652 millones de pesos y erogaciones no programables en 73 mil 940 millones de pesos.¹⁰

La desviación del gasto no programable estuvo determinada por un menor costo financiero y de participaciones a las entidades federativas en 20 mil 36 millones de pesos y 52 mil 139 millones de pesos, respectivamente. Sin embargo, gracias a los recursos provenientes del FEIEF la caída en participaciones que fue percibida por las entidades federativas fue de 26 mil 929 millones de pesos.

El gasto programable menor al estimado en el calendario fue resultado de menores egresos de la Administración Pública Centralizada y del INEGI en 80 mil 32 millones de pesos y 134 millones de pesos, respectivamente, lo que se compensó parcialmente con el mayor gasto de las entidades paraestatales por 9 mil 51 millones de pesos, así como de los ramos autónomos por 163 millones de pesos. Esta variación se debe en parte al esfuerzo asociado a la aplicación de los lineamientos de Austeridad publicados en mayo pasado.

¹⁰ Incluye operaciones ajenas por 13 mil 510 millones de pesos.